

**ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE APORTANTES**  
**TOESCA RENTAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN**

En Santiago, a 18 de mayo de 2022, a las 10:47 horas, se celebró de forma remota, en segunda citación, en las oficinas ubicadas en Magdalena 140, piso 22, Las Condes, una Asamblea Extraordinaria de Aportantes del fondo **Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión** (el “Fondo”).

Presidió la asamblea, don Maximiliano Vial Valenzuela, director de Toesca S.A. Administradora General de Fondos (la “Administradora”).

Actuó como secretario, la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para tales efectos.

**1.- FORMALIDADES DE CONVOCATORIA**

El presidente informó que la asamblea fue debidamente convocada, en cumplimiento de todas las formalidades previas para su celebración, las que se leyeron para efectos de dejar constancia de las mismas en acta:

**/Uno/** La citación a la asamblea fue acordada en sesión de directorio de la Administradora celebrada con fecha 13 de abril de 2022.

**/Dos/** El aviso de citación fue enviado por correo electrónico a cada uno de los aportantes, a la dirección registrada en la Administradora, con una enumeración de las materias a tratar en la asamblea.

**/Tres/** La citación a la asamblea se publicó en la página web de la Administradora, conforme lo señala el reglamento interno del Fondo.

El presidente propuso omitir la lectura del aviso de citación lo que fue aprobado por unanimidad.

**2.- APROBACIÓN DE PODERES**

El presidente señaló que los poderes otorgados por los aportantes a quienes asisten en su representación a la asamblea fueron revisados, encontrándose conformes. En virtud de ello, solicitó se tengan por aprobados si no hubiese objeción.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, tener por aprobados los poderes presentados.

**3.- PARTICIPACIÓN Y CONSTITUCIÓN DE LA ASAMBLEA**

El presidente señaló que de conformidad con la lista de asistencia puesta a disposición de los asistentes, y en virtud de los poderes previamente revisados y aprobados, todo ello de acuerdo a la información contenida en el registro de aportantes, dejaba constancia de que concurren a esta asamblea los siguientes aportantes, titulares del **24,67%** de las cuotas que tiene el Fondo en circulación según se indica a continuación:

<b>Rol Único Tributario</b>	<b>Nombre</b>	<b>Número de cuotas</b>
99.289.000-2	Metlife Chile Seguros de Vida S.A. Representada por Marco Jimenez	212.693
96.588.080-1	Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. Representada por Jorge Andrés Vergara Correa	279.606
96.576.660-K	Toesca S.A. Administradora General de Fondos representada por Jorge Andrés Vergara Correa	338
79.532.990-0	BICE Inversiones Corredores de Bolsa S.A. Representada por Amalia Villaroel	65.898
96.921.130-0	MBI Corredores de Bolsa S.A. representada por Oscar Gonzalo Pastén Pérez	11.091
98.001.200-K	Administradora de Fondos de Pensiones Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E representada por Raúl Enrique Barros Pardo	203.417
76.017.048-6	Cayfel Asesores SpA representada por Jorge Andrés Vergara Correa	350
76.888.380-7	Sociedad de Inversiones Fusa Limitada representada por Jorge Andrés Vergara Correa	517
18.368.059-5	Erwin Alexi Ruiz Alvarez representado por Jorge Andrés Vergara Correa	95
10.548.180-2	Fernando Arismendi Vera representado por Jorge Andrés Vergara Correa	374
<b>TOTAL QUÓRUM</b>		774.379 (24,67%)

El presidente agregó que habiéndose cumplido con las formalidades de la convocatoria, y encontrándose presentes o representadas el 24,67% de las cuotas válidamente emitidas, suscritas y pagadas, porcentaje superior al exigido por la ley y por el reglamento interno del Fondo para el quórum de constitución de la asamblea y para la adopción de acuerdos en segunda citación, y considerando que sus titulares tienen inscritas sus cuotas en el registro de aportantes que lleva la Administradora a la medianoche del quinto día hábil anterior a su celebración, declaraba legalmente constituida, en segunda citación, la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión.

#### **4.- DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE Y SECRETARIO**

El señor Maximiliano Vial Valenzuela propuso su designación como presidente de la asamblea, considerando su calidad de director de la Administradora, y como secretario, a la señora Verónica Montero Purviance, especialmente designada por la Administradora para estos efectos.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, designar al señor Maximiliano Vial Valenzuela como presidente de la asamblea y a la señora Verónica Montero Purviance como secretario. Ambos agradecieron su designación y asumieron de inmediato sus respectivos cargos.

#### **5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO**

Se dejó constancia de que no asistieron representantes de la Comisión para el Mercado Financiero.

#### **6.- DESIGNACIÓN DE PERSONAS QUE FIRMARÁN EL ACTA**

El presidente señaló que de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 16 del reglamento de la Ley 20.712, era necesario designar a tres aportantes para la firma del acta, conjuntamente con el presidente y el secretario.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, que el acta que se levante de la presente sesión fuese firmada por los señores Marco Jimenez, Raúl Enrique Barros Pardo y Jorge Andrés Vergara Correa en representación de las cuotas que cada uno de ellos representa, conjuntamente con el presidente y secretario.

#### **7.- MECANISMO DE VOTACIÓN**

El presidente propuso que las materias que se sometan a decisión de la asamblea sean votadas a viva voz, sin necesidad de utilizar papeletas, dejando constancia solo de los votos disidentes. Lo anterior, sin perjuicio del derecho de cada partícipe a dejar constancia de su voto mediante un correo electrónico enviado a [veronica.montero@toesca.cl](mailto:veronica.montero@toesca.cl) o mediante el chat de Microsoft Teams.

La asamblea acordó, con el voto favorable de la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluidos los votos de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C, y E, aprobar la proposición del presidente.

#### **8.- TABLA DE LA ASAMBLEA**

El presidente informó que de conformidad con lo señalado en el aviso de citación, las materias a tratar en la presente asamblea son las siguientes:

1.- Pronunciarse sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, ambas a realizarse el día 19 de mayo próximo.

El presidente indicó que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y de Toesca Rentas

Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son aquellas propias de la competencia de dichas asambleas, según las mismas se señalan en el artículo 73 de la Ley 20.712.

2.- Pronunciarse sobre la forma como la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión, también citada para el día 19 de mayo próximo.

El presidente señaló que las materias que se someterán a consideración de la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son una modificación al reglamento interno del Fondo a fin de aumentar el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el Título IV del reglamento interno, desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo.

El presidente informó que Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión es titular de 546.520 cuotas de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión y es titular de 465.501 cuotas de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión. Los porcentajes de aprobación, rechazo y abstención que se obtengan en la votación de esta Asamblea, se aplicaran sobre el total de dichas cuotas, respectivamente.

A continuación, se procedió a tratar cada una de las materias anteriormente señaladas.

#### **Votación en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión:**

1.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en lo que dice relación con la aprobación de la cuenta anual que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

2.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre el destino de la utilidad que arroje el ejercicio 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe que no se repartan dividendos por no existir beneficios netos percibidos pendientes de distribución.

3.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación de la cuenta del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual que presentará el Comité de Vigilancia.

4.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia. Agregó que los candidatos para integrar el Comité de Vigilancia de Toesca Rentas Inmobiliarias PT Fondo de Inversión son los señores Carolina Jaramillo Valdés, Ignacio Errázuriz Montt y Ruperto Lira Goldenberg.

Sometida la materia a votación, la Asamblea acordó que la Administradora asigne 313.728 votos en favor de Carolina Jaramillo Valdés, 116.396 votos en favor de Ignacio Errázuriz Montt y 116.396 votos en favor de Ruperto Lira Goldenberg.

Se dejó constancia de que Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A. votó porque la Administradora asigne la totalidad de sus votos en favor de Carolina Jaramillo Valdés. Los restantes aportantes, incluida AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, votaron en favor de distribuir los votos a prorrata entre los tres candidatos.

5.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el 63,89% de los votos, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora asigne 349.187 votos en favor de aprobar un presupuesto de gastos de 100 unidades de Fomento para el Comité de Vigilancia. Asimismo, la Asamblea con el voto favorable de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., equivalente al 36,11% de los votos, acordó que la Administradora asigne 197.333 votos en favor de aprobar un presupuesto de gastos de 200 unidades de Fomento para el Comité de Vigilancia.

6.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la remuneración del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el 63,89% de los votos, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora asigne 349.187 votos en favor de aprobar una remuneración de 10 unidades de fomento para cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia, con un tope de cinco sesiones remuneradas. Asimismo, la Asamblea con el voto favorable de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., equivalente al 36,11% de los votos, acordó que la Administradora asigne 197.333 votos en favor de aprobar una remuneración de 20 unidades de fomento para cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia, con un tope de cuatro sesiones remuneradas.

7.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el 46,27% de los votos, acordó que la Administradora asigne 252.849 votos en favor de la designación de PricewaterhouseCoopers Consultores Auditores SpA. Asimismo, la Asamblea con el 27,47% de los votos acordó que la Administradora asigne 150.109 votos en favor de la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. Finalmente, la Asamblea con el restante 26,27% de los votos acordó que la Administradora asigne 143.562 votos en favor de la designación de Surlatina Auditores Limitada. Esta última votación correspondió al voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E.

8.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de los valorizadores independientes que se requieran para la valorización de los activos del Fondo

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de BDO.

**Votación en la Asamblea Ordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión:**

1.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la forma en que la Administradora deberá ejercer el derecho a voto en lo que dice relación con la aprobación de la cuenta anual que presente la Administradora, relativa a la gestión y administración del Fondo y a los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual y los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

2.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre el destino de la utilidad que arroje el ejercicio 2021.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe que no se repartan dividendos por no existir beneficios netos percibidos pendientes de distribución.

3.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación de la cuenta del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora apruebe la cuenta anual que presentará el Comité de Vigilancia.

4.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la elección de los miembros del Comité de Vigilancia. Agregó que los candidatos para integrar el Comité de Vigilancia de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión son los señores Eduardo Castillo Arévalo, Rodrigo Swett Brown y Aníbal Silva Streeter.

Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora distribuya sus 475.501 votos a prorrata entre los tres candidatos, esto es, asignado 158.500 votos a cada uno de ellos.

5.- El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la aprobación del presupuesto de gastos del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el 63,89% de los votos, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora

asigne 303.811 votos en favor de aprobar un presupuesto de gastos de 100 unidades de Fomento para el Comité de Vigilancia. Asimismo, la Asamblea con el voto favorable de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., equivalente al 36,11% de los votos, acordó que la Administradora asigne 171.690 votos en favor de aprobar un presupuesto de gastos de 200 unidades de Fomento para el Comité de Vigilancia.

6.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la remuneración del Comité de Vigilancia.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el 63,89% de los votos, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora asigne 303.811 votos en favor de aprobar una remuneración de 10 unidades de fomento para cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia, con un tope de cinco sesiones remuneradas. Asimismo, la Asamblea con el voto favorable de Principal Compañía de Seguros de Vida Chile S.A., equivalente al 36,11% de los votos, acordó que la Administradora asigne 171.690 votos en favor de aprobar una remuneración de 20 unidades de fomento para cada uno de los miembros del Comité de Vigilancia, con un tope de cuatro sesiones remuneradas.

7.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de la empresa de auditoría externa para el examen de los estados financieros del ejercicio 2022.

Sometida la materia a votación, la Asamblea con el 63,57% de los votos, acordó que la Administradora asigne 302.292 votos en favor de la designación de EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA. Por su parte, la Asamblea con el 26,27% de los votos, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora asigne 124.907 votos en favor de la designación de Crowe Auditores Consultores SpA. Asimismo, la Asamblea con el 8,73% de los votos acordó que la Administradora asigne 41.492 votos en favor de la designación de PricewaterhouseCoopers Auditores SpA. Finalmente, la Asamblea con el restante 1,43% restante acordó que la Administradora asigne 6.810 votos en favor de la designación de KPMG Auditores Consultores SpA.

8.-El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre la designación de los valorizadores independientes que se requieran para la valorización de los activos del Fondo. Señaló que en este caso se requiere la designación de dos empresas valorizadoras.

Sometida la materia a votación, en una primera votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de BDO.

En segunda votación, la Asamblea con el 91,49% de los votos, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora asigne 435.037 votos en favor de Sitka Advisors. Asimismo, la Asamblea con el 8,51% de los votos acordó que la Administradora asigne 40.464 votos en favor de Mario Corbo y Asociados.

#### **Votación en Asamblea Extraordinaria de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión.**

El presidente solicitó a la Asamblea un pronunciamiento sobre una modificación del reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión cuyo objetivo es aumentar el límite de endeudamiento del Fondo contenido en el Título IV del reglamento interno, desde el

200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo. Esta modificación se llevará a cabo, en caso de ser aprobada, a través de la incorporación de un Artículo Transitorio al reglamento interno que disponga lo siguiente:

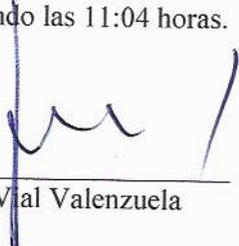
“Artículo Transitorio:

Por el período de tiempo que transcurra entre la entrada en vigencia del texto actualizado del presente reglamento interno y la celebración de la Asamblea Ordinaria de Aportantes que debe celebrar Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión en el primer cuatrimestre del año 2023, el límite de endeudamiento del Fondo contemplado en la Política de Endeudamiento contenida en primer párrafo del Título IV del reglamento interno, se incrementará desde el 200% del patrimonio del Fondo al 250% del patrimonio del Fondo. Durante dicho plazo, el Fondo, ya sea directamente o a través de sociedades en las cuales participa, no podrá, bajo ninguna circunstancia, aumentar sus pasivos con instituciones financieras.”

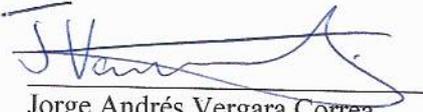
Intervino el señor Augusto Rodríguez Lira quién ante una consulta de los aportantes y aclaró que en opinión de la Administradora, los vencimientos de los próximos 12 meses no tendrán como efecto superar el límite de endeudamiento de 250% propuesto.

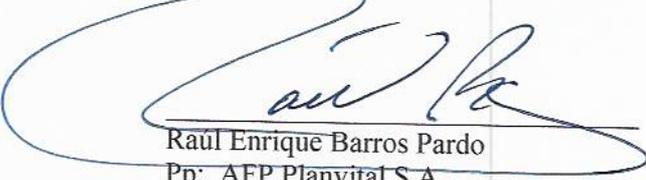
Sometida la materia a votación, la Asamblea por la unanimidad de las cuotas presentes y representadas, incluido el voto favorable de AFP Planvital S.A. por los Fondos de Pensiones A, B, C y E, acordó que la Administradora vote en favor de aprobar la modificación del reglamento interno de Toesca Rentas Inmobiliarias Apoquindo Fondo de Inversión en los términos señalados.

No habiendo consultas ni otros asuntos que tratar, el señor presidente dio por terminada la asamblea, siendo las 11:04 horas.

  
Maximiliano Vial Valenzuela

  
Marco Jimenez  
Pp: Metlife Chile Seguros de Vida S.A.

  
Jorge Andrés Vergara Correa  
Pp: Principal Compañía de Seguros  
De Vida Chile S.A.  
Toesca S.A. Administradora General  
De Fondos  
Cayfel Asesores SpA  
Sociedad de inversiones Fusa Limitada  
Erwin Alexi Ruiz Alvarez  
Fernando Arismendi Vera

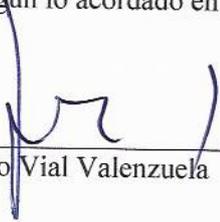
  
Raúl Enrique Barros Pardo  
Pp: AFP Planvital S.A.



Verónica Montero Purviance

### Certificado

Maximiliano Vial Valenzuela y Verónica Montero Purviance, actuando en calidad de presidente y secretario, respectivamente, en la Asamblea Extraordinaria de Aportantes de Toesca Rentas Inmobiliarias Fondo de Inversión, celebrada con fecha 18 de mayo de 2022, certifican que todos los asistentes participaron de forma remota, a través del sistema Microsoft Teams, encontrándose simultánea y permanentemente conectados entre ellos y que todas las votaciones fueron emitidas de viva voz según lo acordado en la propia asamblea.



Maximiliano Vial Valenzuela  
Presidente



Verónica Montero Purviance  
Secretario